



Sagrados Corazones  
Manquehue

## Protocolo interno de medidas sanitarias, manejo de casos, trazabilidad, aislamiento y prevención Covid 19 (Colegio SSCC Manquehue) última actualización julio 2022

### Propósito

Detectar y gestionar situaciones de confirmación o situaciones de sospecha de casos de infección por SARS Cov 2 (Covid-19) en alumnos y funcionarios.

Disminuir la probabilidad de contagios a través de la orientación, prevención y manejo de casos Alerta Covid dentro de la comunidad educativa.

Establecer un procedimiento interno de actuación alineado con el protocolo actual de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica del MINEDUC 2022 (nota: este protocolo puede tener cambios durante el presente año escolar dependiendo de la situación epidemiológica del país y por directrices del MINSAL).

### Objetivo General

Mantener un registro y seguimiento de todos los casos que se presenten dentro del colegio.

Educar y orientar a los alumnos y funcionarios en caso de sospecha, confirmación de caso positivo y situaciones de contacto estrecho y aislamiento.

Colaborar y avisar a la Seremi de salud encargada de los establecimientos educacionales oportunamente con la identificación de alumnos y funcionarios que sean catalogados como "Alerta COVID" e informar a la SEREMI de salud.

Colaborar e informar con la identificación de los contactos estrechos determinados por la SEREMI de salud en caso de brote dentro del colegio.

### Objetivos específicos

- Educar a la comunidad educativa en los temas relacionados con las cuarentenas y situaciones de contagio de COVID-19 que se den dentro o fuera del colegio y que afecten a la comunidad escolar.
- Implementar flujogramas con indicaciones gráficas de ayuda con los pasos de acción frente a posibles situaciones relacionadas al Covid 19 dentro del colegio.
- Evitar situaciones de riesgo orientadas a cortar la cadena de transmisión en caso de presentar un caso positivo dentro del colegio para evitar una situación de brote (derivar a evaluación médica).
- Establecer la indicación y seguimiento de las cuarentenas de los casos positivos en alumnos o funcionarios dentro de los grupos de cursos según corresponda de

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue



Sagrados Corazones  
Manquehue

acuerdo con los protocolos vigentes dictados por la autoridad sanitaria, según las indicaciones del departamento de epidemiología de la Seremi encargada de los colegios.

- Colaborar en identificar y orientar a todos los estudiantes, profesores y otros funcionarios que correspondan a **alerta COVID**. Y, además a aquellos que deban realizar cuarentena según coordinación e indicación de la SEREMI de salud.
- Mantener informados a los apoderados acerca de las cuarentenas y seguimientos de casos confirmados o de otras informaciones emanadas por la autoridad sanitaria.
- Comunicar y enviar vía mail en forma rápida y eficiente a las autoridades sanitarias (Dpto. de epidemiología del Seremi) todas las situaciones de casos positivos o sospechosos, alerta Covid y de contactos estrechos de alumnos, profesores y funcionarios durante el año.
- Mantener en funcionamiento y equipada una sala de aislamiento para los casos necesarios.

Para efectos de este protocolo según "Último protocolo de alerta temprana en contexto de pandemia por Covid-19 para establecimientos educacionales 2022" se definirán los siguientes términos:

**Caso sospechoso:** Persona que presenta un cuadro agudo con al menos 1 síntoma cardinal o al menos 2 síntomas no cardinales relacionados a infección por Covid-19. Se considera síntoma a un signo nuevo para la persona que no es habitual y que persiste por más de 24 hrs. (ver listado de 15 síntomas)

**Caso Confirmado:** Es la persona que tiene un **resultado positivo** del examen PCR para SARS Cov-2 o tiene una **prueba de detección de antígenos positivos tomada en un centro de salud autorizado por el MINSAL**.

Esta persona deberá **realizar cuarentena por 7 días** desde la aparición de los síntomas y en los casos asintomáticos desde la toma de muestra de la PCR y además la persona CASO POSITIVO es responsable y debe dar aviso de su condición de COVID positivo a todas las personas que cumplan con la definición de alerta Covid por lo que dentro del colegio debe procurar no exponerse a situaciones que puedan derivar en quedar como alerta Covid, por ejemplo almuerzo a menos de 1 metro de distancia ya que está sin mascarilla que lo proteja, evitar reuniones o celebraciones que implique consumo de alimentos o mantenga una distancia segura en estos eventos de preferencia realizarlo al aire libre o en lugares con buena ventilación.

**Caso probable:** Persona que cumple con la definición de caso sospechoso con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado pero tiene una tomografía de tórax con imágenes sugerentes de Covid-19.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.scccmanquehue.cl](http://www.scccmanquehue.cl)



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue



Sagrados Corazones  
Manquehue

Por lo que deberá realizar aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas o desde la toma de muestra en los casos asintomáticos.

Igualmente le corresponde dar aviso a todas las personas que cumplen con la definición de alerta Covid.

**Alerta COVID:** Persona que habita o pernocta en la misma casa o que comparte espacios dentro de una habitación y persona que ha estado a menos de 1 metro de distancia sin el uso correcto de mascarilla de un caso confirmado de coronavirus dentro o fuera de su hogar desde 2 días antes del inicio de los síntomas de ese caso y hasta 7 días después (periodo de transmisibilidad del virus) y en los casos asintomáticos desde 2 días antes de la toma de muestra del caso positivo de COVID-19 y hasta 7 días después.

Si la persona que es alerta Covid posteriormente **presenta síntomas** se debe tomar el examen PCR o Test de antígenos como caso sospechoso en un centro acreditado o en domicilio y avisar a su jefatura directa de inmediato (de lunes a domingo) y no acudir al colegio hasta descarte del contagio.

Los Alerta Covid **asintomáticos** pueden continuar con sus actividades normales dentro del colegio y no corresponde licencia médica ni cuarentena pero se les recomienda realizarse un test de antígenos o PCR al 4to día post contacto o antes según cada caso.

Además siempre la persona catalogada como alerta Covid deberá estar muy atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días después desde del último contacto con el caso positivo (tener presente además que los primeros días hay un periodo de incubación del virus antes de manifestar síntomas o dar positivo a un PCR) y si presenta síntomas deberá volver a testearse y avisar a su jefatura directa, no acudir al colegio y revisar a su alertas para realizar la trazabilidad que corresponde según su asistencia al establecimiento y en su curso si es profesor.

Idealmente se les solicita a todas estas **personas en Alerta que deberán realizarse un examen de PCR o test de antígenos** en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los siguientes días desde el último contacto con el caso confirmado considerando día uno el último día de contacto con el caso positivo.

Como medida de autocuidado debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados sin ventilación, uso de mascarilla tipo quirúrgica con recambio cada 4 horas o KN 95 (por mejor protección) si no la tiene solicitar una mascarilla en enfermería.

### **Medidas o pasos a seguir que debe realizar siempre la persona ALERTA COVID.**

1. Debe informar de su examen positivo a su jefatura directa o directoras de ciclo en caso de profesores para recibir indicaciones y aclarar dudas, copiar posteriormente un correo a las enfermeras a cargo.
2. Se evaluará en conjunto con las enfermeras todos y cada uno de los casos que sean reportados (registro interno de alertas).
3. Se le indicará de acuerdo al tipo de contacto, riesgo existente y síntomas presentes si puede o no seguir con sus actividades dentro del colegio.
4. De acuerdo al análisis de cada caso en particular deberá realizarse una PCR o test de detección de antígenos en un centro de salud acreditado por la autoridad sanitaria en los 2

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl



Sagrados Corazones  
Manquehue

primeros días del contacto con el caso confirmado, siendo día 1 el último día de contacto con esa persona positiva para descartar el contagio y seguir con sus actividades normales si no presenta síntomas.

5. Todo alerta Covid debe avisar oportunamente si se toma PCR y ese resultado es positivo enviando el resultado del examen vía mail a su jefe directo, directoras de ciclo con copia a las enfermeras del colegio quienes llevarán el registro interno de los casos y realizan la trazabilidad dentro del colegio si corresponde (de lunes a domingo) y avisan o reportan los casos a la Seremi de salud correspondiente.

Otras definiciones importantes:

**Contacto Estrecho por Brote:** Es la persona que ha estado expuesta a un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes del inicio de los síntomas hasta 10 días después del inicio de los síntomas este concepto se aplicará solo por la autoridad sanitaria en una investigación epidemiológica en el caso de presentar un brote dentro del colegio.

Además, la persona catalogada como contacto estrecho deberá cumplir con alguno de los siguientes criterios definidos por la SEREMI de salud.

1. Tuvo contacto cara a cara por más de 15 minutos a menos de un metro de distancia sin uso correcto de mascarilla.
2. Trabajos, reuniones, colegios, entre otros sin el uso correcto de la mascarilla.
3. Se trasladó en un vehículo o cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro con otro ocupante por más de 2 horas sin el uso correcto de la mascarilla.
4. Haber compartido un espacio cerrado por 2 o más horas en lugares tales como oficinas.
5. Habitar o pernoctar en el mismo hogar con un caso confirmado.

No se considerará contacto estrecho a una persona **durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado** con registro de la Seremi a menos que la Seremi de salud determine lo contrario.

En algunos casos de contacto estrechos, luego de una investigación realizada por la Seremi de salud el caso se deriva a cuarentena con derecho a licencia médica.

**Brote dentro del colegio:** Se considera brote si hay 3 o más casos positivos en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Las enfermeras del colegio dando cumplimiento a las indicaciones del departamento de epidemiología del Seremi de Salud encargada de colegios, deben mantener informada a la autoridad de salud en caso de presentar casos confirmados derivados o no de otro alumno confirmado dentro de un curso o varios cursos y colaborar en la investigación de estos casos para establecer a los contactos estrechos y las cuarentenas de los cursos según coordinación e indicación de la SEREMI de salud.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)





Sagrados Corazones  
Manquehue

Debido a las distintas situaciones que se pueden dar dentro del establecimiento educacional se debe considerar los siguientes ejemplos:

### Ejemplo 1:

#### Funcionario ALERTA COVID

Tiene un familiar directo o alguien que vive en su casa que es un caso positivo a Covid-19 confirmado por exámenes y quien estuvo en contacto directo o sin mascarilla a menos de 1 metro por más de 15 minutos en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de los síntomas hasta 7 días después)

El funcionario debe avisar a su jefatura directa de la condición de alerta para recibir indicaciones y se mantendrá en observación por los siguientes 10 días, como alerta covid no corresponde cuarentena ni licencia médica si no presenta síntomas. Posteriormente deberá tomarse un test de antígenos o PCR ambos idealmente en un centro de salud acreditado por el Minsal al 2do día del último contacto con la persona positiva para **descartar que esté contagiado** por lo que debe programar este examen y puede, mientras espera, mantener sus actividades dentro del colegio con uso de mascarilla N95 o KN 95.(solicitar en enfermería si dispone de una).

Si el funcionario es catalogado como alerta Covid de una persona dentro del colegio debe acudir a enfermería y coordinar para realizarse un **test de antígenos nasofaríngeo**, para esto se ha dispuesto un horario: 7.45 am a 8.30 am y de 15.30 a 17 hrs de lunes a viernes, o en acuerdo con las enfermeras según disponibilidad y fecha que le corresponda.

### Ejemplo 2

#### ESTUDIANTE ALERTA COVID

Estudiante es alerta covid por un familiar, amigo o por su curso dentro del colegio.

Un estudiante es un caso Alerta Covid dentro de su hogar, es decir de un familiar directo o persona que viva en la misma casa, el **apoderado debe avisar de inmediato** vía mail al profesor jefe o directoras de ciclo para evaluar el caso en conjunto con las enfermeras, este estudiante **no debe** asistir a clases presenciales hasta tener resultado negativo de la PCR o de un test de antígenos tomado en un centro de salud acreditado el cual debe ser realizado a las 48 horas después del último contacto con el caso positivo **PERO DEBERÁ REALIZARLO DE INMEDIATO SI PRESENTA ALGÚN SÍNTOMA** (tomar en cuenta listado de síntomas adjunto en este protocolo).

No debe asistir a clases hasta tener un resultado negativo de la PCR o test de antígenos ya que debe descartar el contagio familiar aunque no tenga síntomas antes de asistir a

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)





Sagrados Corazones  
Manquehue

clases. El resultado se deberá enviar por mail al profesor jefe y enfermería quienes realizarán seguimiento del caso y quedará justificada su inasistencia por el profesor jefe.

**Importante recalcar que esta determinación es interna del colegio considerando el alto riesgo y tipo de contacto que existe dentro de un hogar donde se comparten espacios y no se usa mascarilla en forma permanente además de la cohabitación permanente.**

Luego de tener el resultado del examen el apoderado debe avisar y enviarlo vía mail al profesor jefe, directoras de ciclo con copia a las enfermeras y solo **puede volver a clases si ese resultado es negativo lo mismo corre para sus hermanos que asisten al colegio.** Además se sugiere siempre en caso de trasladarse en auto además con otros estudiantes del colegio el uso de mascarilla permanente (ejemplo turnos que realizan los apoderados).

Si necesita el apoderado y va a tomar el examen en su casa se le recomienda pedir ayuda si es primera vez que toma el examen a un profesional de salud de la comunidad ya que el Seremi de salud siempre recomienda el test de antígenos nasofaríngeo que puede ser más complicado en niños menores de 6 años y no recomienda los test de saliva en los primeros días ya que dan falsos negativos.

Se solicita que los apoderados sean muy conscientes de la situación de pandemia que aún se encuentra en el país. Deben ser precavidos y no enviar a los estudiantes al colegio si están con síntomas respiratorios nuevos en el alumno por más de 24 hrs y así evitar al máximo los contagios evitando de esta forma tener cursos en cuarentena o cierre del establecimiento.

### Ejemplo 3 Caso Sospechoso

Estudiante en su casa o en el colegio presenta síntomas compatibles debe ser evaluado por su médico, vía telemedicina idealmente, y en el colegio será evaluado profesional enfermera universitaria quien se contactará con el apoderado.

El estudiante será trasladado a la enfermería y luego según el caso a la enfermería 2 (sala de aislamiento del colegio) donde la enfermera a cargo determinará si corresponde a un caso sospechoso Covid según sus síntomas (cardinales y no cardinales) y antecedentes y en cada situación se le avisará al apoderado para ser retirado antes de 1 hora.

El alumno quedará en la sala de aislamiento si corresponde a una sospecha por síntomas o por pertenecer a un curso que está en alerta covid y además presentar síntomas, el apoderado deberá ser responsable de retirarlo para gestionar una evaluación médica (pedir hora o agendar telemedicina o en domicilio ser evaluado por médico y/o tomar del examen PCR ese día o esperar 24 horas si el estudiante está con pocos síntomas y sin fiebre en ese momento y no acudir a clase hasta descartar el contagio de la infección por Covid-19).

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)

 @ssccmanquehue

 @ssccmanquehue



Sagrados Corazones  
Manquehue

Posteriormente, este alumno solo podrá volver a sus clases justificando su inasistencia si cuenta con la evaluación médica correspondiente y tiene un diagnóstico no relacionado con Covid o con el examen negativo de PCR el cual debe hacer llegar vía agenda a su profesor jefe, o vía mail con copia a las enfermeras quienes tienen el registro de cada caso sospechoso.

Además al día siguiente durante la tarde recibirá un mail de las enfermeras para preguntar por el estado de salud del alumno y saber de su diagnóstico como seguimiento del caso sospechoso.

En el caso de un curso con 3 o más alumnos positivos es la autoridad sanitaria quien indicará la cuarentena del curso según la investigación en conjunto con el establecimiento.

En el caso de funcionarios se considera brote si existen 2 o más funcionarios relacionados entre ellos.

En el caso de alumnos del primer ciclo se considera contactos estrechos y cuando exista 1 alumno caso confirmado Covid-19 y en este caso si el alumno asistió en su periodo de transmisibilidad todo el grupo de curso más las educadoras deberán realizar una cuarentena preventiva de 7 días. Se evaluará en el caso de que el alumno haya asistido solo 1 día y se les solicitará a los apoderados de los alumnos que se sientan en la misma mesa que se tomen el examen para descartar que estén contagiados así evitar la cuarentena de todo el curso y pueden venir y continuar con las clases si están negativos y con solo 1 alumno positivo.

### 1.- Protocolo de actuación frente a un caso sospechoso de Covid-19 dentro del colegio.

Todos los alumnos o funcionarios que cataloguen como **caso sospechoso dentro del colegio** por síntomas compatibles (cardinales y no cardinales) se derivarán a sus casas y deben asistir a una evaluación médica dentro del día o en 24 horas en consulta general, un servicio de urgencia o vía telemedicina o en domicilio según le convenga y quedará a criterio del profesional médico la decisión de la toma del examen PCR o test de antígenos para confirmar o descartar el diagnóstico de Covid-19.

También puede directamente tomar una PCR y posterior evaluación médica si tiene fiebre y síntomas claros compatibles con infección por Covid-19.

Teniendo en consideración que idealmente siempre se debe tener una consulta por especialista médico, **el funcionario o alumno** posterior a eso por ser un **caso sospechoso derivado desde el colegio en horario de clases o de trabajo** y de acuerdo con su estado de salud, podrá volver a trabajar o a clases respetando su licencia médica o las indicaciones de su médico tratante o cumplir con su cuarentena de 7 días si es caso confirmado Covid-19 y queda justificada su inasistencia por enfermedad.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)





Sagrados Corazones  
Manquehue

Todos los funcionarios que sean casos sospechosos por síntomas derivados o no desde el colegio deberán enviar un mail informando la situación de salud a su jefatura directa y/o un certificado médico con su diagnóstico además la licencia médica si corresponde al departamento de gestión de personas y debe adjuntar el resultado de la PCR si corresponde a su jefe directo con copia las enfermeras para informar a la Seremi de salud. **A los funcionarios positivos por test de antígenos tomado en el colegio se les entregará un certificado con el resultado de la toma de la muestra para que certifique a su médico el resultado y lo puedan ingresar al sistema de Epivigila.**

Los apoderados deben avisar a su profesor/a jefe siempre con copia a las directoras de ciclo y a las enfermeras el resultado de la PCR o informar el diagnóstico médico del alumno caso sospechoso lo antes posible ya que el colegio debe avisar a la autoridad sanitaria.

Se recomienda realizar el examen PCR o test de antígenos en un centro de salud acreditado para descartar la infección, en caso de tener síntomas compatibles ya que se debe evitar al máximo los falsos negativos en exámenes y lo más importante es cortar la cadena de transmisión de contagios dentro del colegio.

Todos los alumnos y funcionarios deben encontrarse en buenas condiciones de salud, completar su tratamiento médico y/o terminar con su licencia médica, cuarentena, para poder retornar a sus actividades dentro del colegio (esto vale también para cualquier enfermedad de tipo infecto contagiosa).

## **2.- Protocolo de actuación frente a un ALERTA COVID en situaciones que se den FUERA del colegio para FUNCIONARIOS que no realizan clases con alumnos.**

Este grupo está conformado por: equipo de administrativos, directivos y coordinadores de ciclo, paradocentes (psicólogos, orientadores, equipo de convivencia escolar, psicopedagogas, enfermeras) secretarias, equipo de mantención, servicios generales, empresa de aseo y funcionarios de audiovisuales e informática.

Si un funcionario entra en la categoría de **ALERTA COVID de una persona que no pertenece a la comunidad educativa** y es parte del equipo que no realiza clases con alumnos debe avisar a su jefatura directa para evaluar su condición de alerta y realizar las orientaciones correspondientes, si puede seguir asistiendo a sus labores dentro del establecimiento **pero debe realizarse y programar el examen PCR o test de antígenos en un centro de salud acreditado al 2do día del contacto con el caso positivo (ejemplo CESFAM de Vitacura cerca del colegio en horario de 9.30 a 12 horas gratuitamente) o en un laboratorio cercano a su domicilio de su preferencia según su sistema de salud.** En el caso de presentar posteriormente algún síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales a Covid-19 se deberá tomar una PCR lo antes posible, no asistir al colegio e informar rápidamente ese resultado a su jefatura directa para realizar trazabilidad investigando la posibilidad de que existan otras personas como Alerta Covid dentro de su

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl



Sagrados Corazones  
Manquehue

grupo de trabajo a los cuales se les realizará un test de antígenos en la enfermería del colegio según horarios establecido o en acuerdo con la enfermera a cargo.

## II. Protocolo frente a casos confirmados de Covid-19.

Según protocolo de alerta temprana del MINEDUC y MINSAL y última actualización año 2022 dentro del colegio se considerará los siguientes casos:

**1.- Si es un caso positivo o confirmado de un profesor u otro funcionario que realice clases presenciales:**

Debe cumplir su cuarentena de 7 días desde la fecha de inicio de los síntomas o desde el resultado de la PCR en caso de no haber presentado síntomas y será notificado por la SEREMI de salud y reportado además desde el colegio.

Dentro del colegio, se realiza trazabilidad y se identificarán sus Alerta Covid entre otros profesores y entre los cursos que realizó clases en los últimos 2 días antes del resultado de la PCR (si era asintomático) o si presentaba síntomas dentro de esos 2 días antes en los que vino a trabajar.

Todas las personas (funcionarios y alumnos) en alerta Covid deberán estar atentos a los síntomas cardinales o no cardinales en los siguientes 10 días y si los presenta deberá tomarse una PCR en su centro de salud de preferencia y no asistir a clases con síntomas que puedan corresponder a una infección por Covid e infectar a otros miembros de la comunidad. Además, se les recuerda que todos los funcionarios deberán contestar diariamente la encuesta de salud idealmente antes del inicio de su jornada de trabajo y declarar que está sin síntomas.

Es la Seremi de Salud quien debe notificar telefónica y formalmente a la persona que es caso positivo confirmado.

Las enfermeras del colegio serán las que notificarán a su vez a la SEREMI de salud encargada de recibir la **información correspondiente a los colegios** respecto a los casos positivos y sospechosos que se susciten dentro del colegio.

El profesor o cualquier funcionario que se le diagnostique como caso confirmado de Covid-19, debe enviar una copia de ese resultado de la PCR o test de antígenos autorizado por el MINSAL el mismo día que se lo entregaron a las enfermeras al mail [alejandra.andrade@sscmanquehue.cl](mailto:alejandra.andrade@sscmanquehue.cl) [daniella.castellon@sscmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@sscmanquehue.cl) quienes lo contactaron para reunir sus antecedentes. Además, cualquier duda respecto a la notificación del SEREMI de salud o licencia médica la puede realizar al teléfono de salud responde 600360777 o fono TTA (testeo-trazabilidad y aislamiento) 800371900 que funciona de lunes a domingo de 8 a 22 hrs

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
[colegio@sscmanquehue.cl](mailto:colegio@sscmanquehue.cl)



Sagrados Corazones  
Manquehue

**2.- Si es un caso positivo o confirmado administrativo u otro funcionario que no realiza clases presenciales:**

**Debe cumplir su cuarentena de 7 días desde la fecha de inicio de los síntomas o desde el resultado de la PCR en caso de no haber presentado síntomas y será notificado por la SEREMI de salud correspondiente.**

El funcionario deberá solicitar una consulta médica idealmente vía telemedicina o su centro de salud de preferencia para ser evaluado por médico y le emitan la licencia médica correspondiente la cual deberá ser entregada en gestión de personas en los plazos legales correspondientes.

Se recomienda averiguar en su sistema de salud las consultas vía telemedicina de cada isapre. En el caso de la previsión Fonasa, puede acudir gratis al Cefsam de Vitacura con una copia de su contrato de trabajo o certificado que demuestre que trabaja en la comuna en horario de 8 a 16 hrs. para ser evaluado por médico y también en caso de tener que tomarse PCR por ser caso sospechoso.

Además dentro del colegio, según sus días de asistencia en periodo de transmisibilidad, se procederá a identificar a sus alerta Covid en el interior del establecimiento a través de una encuesta. Si hay confirmación de funcionarios que son Alerta Covid, estas personas podrán acudir a la enfermería del colegio a realizarse un test de antígenos en horario de 7.45 a 8.30 AM y en la tarde de 15 a 17 hrs. o en acuerdo y disponibilidad de la enfermera.

**El funcionario que se diagnostique como caso confirmado de Covid-19, debe enviar una copia de ese resultado de la PCR el mismo día que se lo entregaron a su jefatura directa, de lunes a domingo con copia a las enfermeras al mail [alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl](mailto:alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl) [daniella.castellon@ssccmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@ssccmanquehue.cl) quienes lo contactaron para reunir sus antecedentes si corresponde debe quedar atento al mail institucional.**

Además, cualquier duda respecto a la notificación del Seremi de salud o licencia médica la puede realizar al teléfono de salud responde 600360777 o fono TTA 800371900 de lunes a domingo de 8 am a 22 hrs.

**3. SI ES UN CASO POSITIVO COVID-19 DE UN ALUMNO DEL SEGUNDO Y TERCER CICLO dentro del colegio:**

El apoderado del alumno que sea un caso confirmado de Covid-19, debe avisar lo antes posible y enviar una copia del resultado de la PCR el mismo día que se lo entregan (de lunes a domingo) a su profesor/a jefe y a la directora de ciclo que corresponda, con copia a las enfermeras quienes reunirán sus antecedentes pudiendo contactarse vía mail con el apoderado para además conocer su historia, su asistencia a

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
[colegio@ssccmanquehue.cl](mailto:colegio@ssccmanquehue.cl)



Sagrados Corazones  
Manquehue

clases, si tiene hermanos en otros cursos y realizar la trazabilidad interna y al día siguiente dar el aviso a la Seremi de Salud.

**EN ESTE CASO** se deben considerar como contactos estrechos y realizar cuarentena de 7 días solo a los compañeros de curso que estén sentados a menos de 1 metro de distancia del caso positivo según protocolo Minsal actual 2022, pero dentro del colegio los alumnos están ubicados y se sientan a más de 1 metro de distancia pudiendo haber excepciones por lo que **todo el grupo de curso según el protocolo actual SERÁN CATALOGADOS COMO ALERTA COVID** y se les avisará vía mail a los apoderados del curso.

Si existen **hermanos** del caso positivo confirmado en otros cursos y que **no presenten** síntomas compatibles o que aún no se toman PCR (son Alerta Covid del hogar) quienes **deben estar alerta a la aparición de síntomas siempre deben descartar la infección idealmente al 2do día del contacto y solo podrán volver a clases con un resultado negativo del examen y deben enviarlo a su profesor jefe con copia a enfermería, se justifica en estos casos su inasistencia.**

Posteriormente si algún hermano del caso positivo presenta algún síntoma compatible de los cardinales y/o dos o más síntomas no cardinales y asistió al colegio en periodo de transmisibilidad, debe volver a tomarse una PCR lo antes posible y avisar de lunes a domingo a su profesor jefe con copia directores de ciclo y enfermería a los siguientes correos: [alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl](mailto:alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl) y [daniella.castellon@ssccmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@ssccmanquehue.cl).

#### **4.- SI ES UN CASO POSITIVO COVID-19 DE UN ALUMNO DEL PRIMER CICLO (PREKÍNDER Y KÍNDER)**

El apoderado del alumno que es un caso confirmado de Covid-19, debe avisar lo antes posible y enviar una copia del resultado de la PCR el mismo día que se lo entregaron a su profesor/a jefe (educadora de párvulos) de lunes a domingo y a la directora de ciclo con copia a las enfermeras quienes reunirán sus antecedentes, lo podrán contactar vía mail, para reunir sus antecedentes y realizar la trazabilidad interna y dar el aviso al día siguiente a la SEREMI de Salud.

En este caso si el alumno caso positivo asistió al colegio 2 días antes del inicio de sus síntomas o de la toma de PCR en caso de asintomáticos se indicará **CUARENTENA PREVENTIVA A TODO EL GRUPO DE CURSO** y también a las educadoras por 7 días desde el último contacto con el caso positivo y además a los alumnos que se sientan en la misma mesa del alumno positivo se les recomendará realizarse test de antígenos o PCR para descartar el contagio al segundo día del último contacto con el caso positivo y debe avisar ese resultado al correo de las enfermeras, profesora jefe y directora de ciclo para tener la trazabilidad dentro del curso y evitar los brotes posteriores cortando la cadena de transmisión del virus dentro del curso.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
[colegio@ssccmanquehue.cl](mailto:colegio@ssccmanquehue.cl)



Sagrados Corazones  
Manquehue

Los hermanos del alumno positivo que estén en otros cursos deben obligatoriamente realizarse el examen para descartar el contagio familiar antes de asistir a clases y enviar avisando del resultado a su profesor jefe con copia a directoras de ciclo y enfermeras y queda justificada su inasistencia.

En el caso que un alumno es positivo a Covid-19 y solo asistió 1 día en periodo de transmisibilidad se evaluará a los compañeros de mesa de ese alumno para que se tomen el examen y descarten que estén contagiados y el resto del curso pueden seguir asistiendo al colegio si están sin síntomas.

Se enviará al día siguiente un listado de los alumnos en cuarentena a la Seremi de Salud encargada de vigilancia en los colegios y solo quedaran fuera de la cuarentena los alumnos que estén en periodo de inmunidad por haber estado contagiado de Covid-19 dentro de los 60 días previos y también aquellos alumnos que no estuvieron con el caso positivo, por lo que el apoderado debe contestar el mail enviado por enfermería con la información de la cuarentena avisando de esta situación especial para sacarlo de ese listado

Todos los alumnos que se realicen PCR posteriormente o test de antígenos en la casa y tengan síntomas con resultado positivo a Covid-19 deben realizar su cuarentena individual de 7 días según corresponda a cada caso y tener una evaluación médica idealmente por telemedicina para seguimiento y alta posterior del alumno.

En el caso de profesores que son casos positivos que realizaron clases en periodo de transmisibilidad, dichos cursos en donde realizaron clases quedarán en Alerta Covid por 10 días, debiendo el apoderado evaluar los síntomas en los estudiantes y tomarles PCR o test de antígenos en caso de presentarlos y no asistir a clases hasta descartar el contagio.

En todos los ciclos un curso con tres casos positivos deberán realizar cuarentena obligatoria por 7 días desde el último contacto con el tercer caso positivo del curso y se les informará a los apoderados vía mail esta determinación rápidamente durante el día.

De acuerdo a la investigación epidemiológica que puede o no ser en terreno en caso de presentar alto número de casos positivos en el establecimiento se tomarán también medidas tendientes a cortar la cadena de contagios en el establecimiento.

Se considera un brote dentro del colegio cuando existan 3 cursos en cuarentena en un periodo de 14 días y será la autoridad sanitaria en conjunto con la directiva del colegio, en determinar las acciones a seguir, como por ejemplo el cierre del establecimiento por el periodo que corresponda.

En caso de funcionarios, se considerará brote cuando existan 2 o más funcionarios con nexo entre ellos y la Seremi de Salud realizará investigación epidemiológica que puede o no ser en terreno, además de realizar la trazabilidad correspondiente a contactos estrechos que también realizar cuarentena.

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

[www.scccmanquehue.cl](http://www.scccmanquehue.cl)

 @ssccmanquehue

 @ssccmanquehue



Sagrados Corazones  
Manquehue

## LISTADO DE SÍNTOMAS COVID-19 ACTUALES

### CARDINALES:

- 1.- Fiebre mayor a 37,8 axilar.
- 2.- Pérdida brusca del olfato
- 3.- Pérdida brusca del gusto.

### NO CARDINALES:

- 1.- Tos
- 2.- Congestión nasal.
- 3.- Dificultad para respirar.
  
- 4.- Aumento de la frecuencia respiratoria.
- 5.- Dolor de garganta.
- 6.- Dolor muscular.
- 7.- Debilidad general o fatiga.
- 8.- Dolor en el pecho (dolor torácico)
- 9.- Escalofríos.
- 10.-Diarrea.
- 11.- Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos.
- 12.- Dolor de cabeza(cefalea)

### Listado síntomas variante Omicron

- 1.- fiebre sobre 37,8 ax.
- 2.- tos leve
- 3.- estornudos
- 4.- fatiga
- 5.- dolor corporal o muscular
- 6 dolor de cabeza
- 7 dolor de garganta
- 8.- secreción y congestión nasal
- 9.- náuseas o vómitos
- 10.- diarrea

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)



## Pauta de monitoreo de síntomas en casa

Signos o síntomas
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )
2. Pérdida brusca y completa del olfato
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
4. Tos
5. Congestión nasal
6. Dificultad para respirar (disnea)
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)
8. Dolor de garganta (odinofagia)
9. Dolor muscular (mialgia)
10. Debilidad general o fatiga
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
12. Calofríos
13. Diarrea
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
15. Dolor de cabeza (cefalea)

Con solo un síntoma 1, 2 ó 3 es Caso Sospechoso. Debe aislarse, ir al médico y **NO ASISTIR AL COLEGIO**

Con dos síntomas de 4 a 15 es Caso Sospechoso. Debe aislarse, ir al médico y **NO ASISTIR AL COLEGIO**

Si es positivo a uno de los síntomas cardinales por más de 24 hrs es un caso sospechoso y debe ser aislado lo antes posible **NO ASISTIR AL COLEGIO** y realizar una PCR ese mismo día o realizar una consulta médica lo antes posible (telemedicina) o en un servicio de urgencia de acuerdo a su previsión.

Si es positivo a 2 o más de los síntomas no cardinales también se considera como caso sospechoso, y debe ser aislado de inmediato y tomarse una PCR ese mismo día y/o gestionar traslado a centro asistencial para evaluación médica o gestionar una consulta por telemedicina servicio que existen en todas las clínicas de Santiago.



Sagrados Corazones  
Manquehue

Cabe recordar que la variante predominante en Chile actualmente es un sublinaje de Ómicron que es aún más contagiosa, si bien resulta que por la alta tasa de vacunación es menos mortal, aun se mueren compatriotas por complicaciones del Covid y debemos ser conscientes del riesgo que tenemos latente de contraer la infección y llegar a contagiar una persona con enfermedad crónica o más susceptible y tener un cuadro grave de la enfermedad.

Se solicita a los apoderados y funcionarios abstenerse de venir al colegio con síntomas hasta descartar que estén contagiados más aún con la facilidad que existe hoy de tomar un test de antígenos o PCR.

**RECONOCE LOS SÍNTOMAS DEL COVID-19 Y TESTÉATE**  
10 PROBABLES SÍNTOMAS EN PERSONAS CONTAGIADAS  
CON LA VARIANTE ÓMICRON

FIEBRE SOBRE 37,8°    TOS LEVE    ESTORNUDOS    FATIGA    DOLORES MUSCULARES

DOLOR DE CABEZA    DOLOR DE GARGANTA    CONGESTION NASAL    NÁUSEAS O VÓMITOS    DIARREA

ANTE LA PRESENCIA DE ALGUNOS DE ESTOS SÍNTOMAS  
**TESTÉATE EN EL CENTRO ASISTENCIAL MÁS CERCANO**

## Anexos

Flujogramas:

1.- CASO SOSPECHOSO DENTRO DEL COLEGIO (estudiante o funcionario)

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura  
Santiago de Chile  
colegio@ssccmanquehue.cl

@ssccmanquehue

@ssccmanquehue

[www.sccmanquehue.cl](http://www.sccmanquehue.cl)



## FLUJOGRAMA CASO SOSPECHOSO (DENTRO DEL COLEGIO)

Estudiante / funcionario presenta síntomas compatibles con Covid-19, dentro del colegio.

Debe avisar inmediatamente a profesor o convivencia escolar (estudiantes) o jefe directo (funcionarios), para dirigirse a enfermería.

Enfermera realiza primera evaluación de síntomas y signos vitales, para posteriormente llevarlo a sala de aislamiento si corresponde.

Si el estudiante presenta dos o más síntomas no cardinales o presenta sólo uno de los síntomas cardinales, se llamará a apoderado informando situación para posterior retiro del establecimiento y debe dirigirse a un centro asistencial, para evaluación médica y toma de PCR/test de antígenos nasofaríngeo. En el caso de funcionario se le realizará un test de antígenos en el establecimiento.

El apoderado deberá enviar por email el resultado de PCR/test de antígenos o el comprobante de atención médica o certificado a profesor jefe con copia a enfermeras. En el caso de funcionario debe avisar a su jefe directo con copia a enfermeras.

Si el resultado es positivo pasa a ser un **CASO CONFIRMADO** y debe realizar cuarentena por 7 días. En el caso de funcionario debe tener una consulta médica para gestionar su licencia.

Si se le diagnostica algún cuadro no asociado a covid-19, debe seguir indicaciones médicas y cumplir con las indicaciones.

Puede volver a sus clases presenciales cuando no tenga síntomas y se encuentre sano.

El curso del alumno/a se cataloga como **ALERTA COVID** pero mantienen sus clases presenciales y se enviará esta información, por mail a todos los apoderados que corresponda.

En el caso de ser un profesor, quedarán en **ALERTA COVID** todos los cursos a los que les realizó clases.

En el caso de funcionario, se investigará según el caso si existieran otras personas con **ALERTA COVID**.

\*Si el estudiante además de ser caso sospechoso es **ALERTA COVID** por un caso positivo en su curso, debe testearse por el alto riesgo de contagio y avisar el resultado a la brevedad.



## 2.-FUNCIONARIO ALERTA COVID.

### **FLUJOGRAMA FUNCIONARIO EN ALERTA COVID**

Funcionario es ALERTA COVID de un caso positivo de Covid-19  
(de alguien con quien estuvo sin mascarilla por más de 15 minutos desde dos días antes de iniciar síntomas o salir positivo)

Avisar inmediatamente a su jefe directo y enviar correo con copia a enfermeras con los antecedentes del caso.

Persona en alerta COVID NO debe hacer cuarentena según indicación del MINSAL, pero debe monitorear sus síntomas por 10 días y tomarse PCR o test de antígenos nasofaríngeo para descartar contagio a los 2 días después del último contacto con el caso positivo.

¿Presenta síntomas asociados a COVID-19?  
(revisar listado de síntomas, debe tener un síntoma cardinal o dos o más síntomas no cardinales)

SI

NO

No debe asistir al lugar de trabajo y debe tomarse el mismo día un examen PCR o test de antígenos nasofaríngeo para confirmar o descartar contagio.

Puede seguir asistiendo a lugar de trabajo siempre con todas las medidas de prevención (uso de mascarilla kn95, distanciamiento físico y lavado de manos) y debe tomarse un examen PCR o test de antígenos nasofaríngeo para confirmar o descartar contagio.

El funcionario, deberá enviar por mail el resultado de PCR/ test de antígenos al jefe directo, con copia a enfermeras.

RESULTADO

POSITIVO

NEGATIVO

Pasa a ser un CASO POSITIVO de COVID-19, debe tener evaluación médica para gestionar la licencia y cumplir cuarentena por 7 días.

Continúa siendo ALERTA COVID-19 por lo que debe continuar con las medidas de prevención y monitorear sus síntomas por 10 días debido a que es un potencial caso y volver a testearse si lo requiere.



### 3.- ESTUDIANTE ALERTA COVID

#### **FLUJOGRAMA ESTUDIANTES EN ALERTA COVID**

Estudiante es ALERTA COVID de un caso positivo de Covid-19 (de alguien con quien estuvo sin mascarilla por más de 15 minutos desde dos días antes de iniciar síntomas o salir positivo)

Avisar inmediatamente a su profesor/a jefe vía correo con copia a directora de ciclo y enfermeras con los antecedentes del caso.

El estudiante debe descartar COVID-19 tomándose un examen PCR o test de antígenos nasofaríngeo, y sólo podrá volver a clases presenciales con un resultado de PCR/test de antígenos nasofaríngeo NEGATIVO y mantenerse sin síntomas, aislado del caso positivo en casa.

#### RESULTADO

SI

POSITIVO

SI

El estudiante pasa a ser un CASO POSITIVO de COVID-19 y deberá cumplir con cuarentena por 7 días desde el inicio de síntomas o toma del examen. \*Si el examen es un test de antígeno realizado en casa, deberá tener una consulta médica para que su caso sea ingresado en el sistema de epivigila.

SI

El curso quedará en ALERTA COVID por 10 días desde el último día que asistió el caso confirmado.  
En el caso de que se junten 3 o más casos en un periodo de 14 días, el CURSO quedará en CUARENTENA por 7 días desde el último día que asistió el último caso confirmado

NO

NEGATIVO

NO

Puede asistir a clases presenciales y continuará siendo ALERTA COVID, por lo que debe continuar con las medidas de prevención y monitorear sus síntomas por 10 días debido a que es un potencial caso y volver a testearse si lo requiere.

Todos los apoderados tienen la responsabilidad de avisar oportunamente a su profesor/a jefe vía correo con copia a directora de ciclo y enfermeras los antecedentes del caso y resultado de exámenes.  
Correos enfermeras: [alejandra.andrade@sccmanquehue.cl](mailto:alejandra.andrade@sccmanquehue.cl) y [daniella.castellon@sccmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@sccmanquehue.cl)



#### 4.- ESTUDIANTE PREBÁSICA CASO CONFIRMADO COVID

##### FLUJOGRAMA ESTUDIANTE PRE-BÁSICA CASO CONFIRMADO COVID

**Estudiante de Pre Kinder o Kinder con resultado POSITIVO de examen PCR o test de antígenos Covid-19.**

Aporados deben avisar inmediatamente a su profesor/a jefe por email y enviar antecedentes del caso con copia a directora de ciclo y enfermeras.

Deberá cumplir cuarentena por 7 días desde el inicio de síntomas o desde la toma de PCR/test de antígenos.  
Siempre se sugiere tener una consulta médica (presencial o idealmente por telemedicina) para que sea evaluado y su caso quede ingresado en el sistema de epivigila del MINSAL. Además, si el test de antígenos es realizado en casa, obligatoriamente debe tener una consulta médica ya que de lo contrario, no quedará ingresado como caso positivo en la plataforma.

Si el estudiante asistió en el periodo de transmisibilidad al colegio (dos días antes del comienzo de síntomas o de la toma de PCR), por indicación de la SEREMI los compañeros de curso y educadoras quedarán en CUARENTENA PREVENTIVA por 7 días desde el último contacto con el caso positivo, en los cuales se les recomendará a los aporados tomar a los estudiantes un PCR o test de antígenos nasofaríngeo para descartar el contagio y así detener la cadena de transmisión.

Si tiene hermanos dentro del colegio en otros cursos, ellos pasan a ser personas en ALERTA COVID (revisar flujograma) y **deberán tomarse el examen PCR o test de antígenos para poder asistir a clases presenciales sólo con su resultado negativo.**

Todos los aporados tienen la obligación y responsabilidad de dar aviso oportuno el resultado positivo del examen PCR de sus hijos/as y enviarlo vía mail a su PJ con copia a las enfermeras ya que se deben reunir antecedentes y notificar en el mismo día a la SEREMI correspondiente por indicaciones del protocolo ministerial actual.

[alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl](mailto:alejandra.andrade@ssccmanquehue.cl) y [daniella.castellon@ssccmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@ssccmanquehue.cl)

\*actualizado Julio 2022



## 5.- ESTUDIANTE CASO CONFIRMADO SEGUNDO Y TERCER CICLO.

### FLUJOGRAMA ESTUDIANTE CASO CONFIRMADO COVID 19

Estudiante con resultado POSITIVO de examen PCR o test de antígenos Covid-19.

Apoderados deben avisar inmediatamente a su profesor/a jefe por email y enviar antecedentes del caso con copia a directora de ciclo y enfermeras.

Deberá cumplir cuarentena por 7 días desde el inicio de síntomas o desde la toma de PCR/test de antígenos.

Siempre se sugiere tener una consulta médica (presencial o idealmente por telemedicina) para que sea evaluado y su caso quede ingresado en el sistema de epivigila del MINSAL. Además, si el test de antígenos es realizado en casa, obligatoriamente debe tener una consulta médica ya que de lo contrario, no quedará ingresado como caso positivo en la plataforma.

Si el estudiante asistió en el periodo de transmisibilidad al colegio (dos días antes del comienzo de síntomas o de la toma de PCR), el curso quedará en ALERTA COVID por un periodo de 10 días, en los cuales el resto de compañeros siguen asistiendo a clases presenciales y se les recomendará a los estudiantes y en especial, quienes estuvieron en mayor contacto con el caso positivo, tomarse un PCR o test de antígenos nasofaríngeo para descartar el contagio.

Si existieran 3 o más estudiantes positivos en un periodo de 14 días, el curso quedará en CUARENTENA por 7 días a partir del último día asistido del último caso positivo.

Si tiene hermanos dentro del colegio ellos pasan a ser personas en ALERTA COVID (revisar flujograma) y deberán tomarse el examen PCR o test de antígenos para poder asistir a clases presenciales sólo con su resultado negativo.

Todos los apoderados tienen la obligación y responsabilidad de dar aviso oportuno el resultado positivo del examen PCR de sus hijos/as y enviarlo vía mail a su PJ con copia a las enfermeras ya que se deben reunir antecedentes y notificar en el mismo día a la SEREMI correspondiente por indicaciones del protocolo ministerial actual.

\*actualizado Julio 2022





## 6.- FUNCIONARIO CASO CONFIRMADO.

### FLUJOGRAMA FUNCIONARIO CASO CONFIRMADO COVID 19

Funcionario con resultado **POSITIVO** de examen PCR o test de antígenos Covid-19.

Avisar inmediatamente a su jefatura directa y por email enviar antecedentes del caso con copia a enfermeras (adjuntando el examen)

Deberá cumplir cuarentena por 7 días desde el inicio de síntomas o desde la toma de PCR/test de antígenos.  
Siempre deberá tener una consulta médica (presencial o idealmente por telemedicina) para gestionar su licencia por los días de cuarentena.

Una vez cumplida la cuarentena del caso positivo, podrá volver a retomar sus actividades al término de su licencia médica.

En el caso de ser un test de antígenos positivo tomado en casa, el médico deberá indicar si es necesario que se realice un PCR igualmente o lo ingresará como caso confirmado.

En el caso de ser un profesor, todos los cursos a los que le realizó clases en el periodo de transmisión quedarán en **ALERTA COVID**.  
En el caso de ser una educadora de párvulo (PJ o co-educadora), su curso quedará en **CUARENTENA preventiva por 7 días**.

Se realizará además trazabilidad dentro del colegio de acuerdo al último día que asistió presencialmente. Se evaluará si existen otros funcionarios que sean **ALERTA COVID** del caso confirmado y de identificarlos, se les solicitará que se tomen un test de antígenos nasofaríngeo en el establecimiento a los 2 días posteriores al último contacto.

Si existieran 2 o más funcionarios positivos que trabajan en el mismo equipo, se cataloga como **BROTE** y se realiza investigación en conjunto con la SEREMI de Salud, por lo que se identificará a los posibles contactos estrechos, quedando a la espera de posibles indicaciones posteriores de parte de la SEREMI de Salud.

Todos los funcionarios tienen la obligación de dar aviso oportuno el resultado positivo de su examen PCR y enviarlo vía mail a su jefatura con copia a las enfermeras ya que se deben reunir antecedentes y notificar en el mismo día a la SEREMI correspondiente por indicaciones del protocolo ministerial actual [alejandra.andradre@sscmanquehue.cl](mailto:alejandra.andradre@sscmanquehue.cl) y [daniella.castellon@sscmanquehue.cl](mailto:daniella.castellon@sscmanquehue.cl)

\*actualizado Julio 2022